

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 5

EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Isidoro González Serrano, contra Fondo de Garantía Salarial y “Carpintería en General Nuevo Oregón, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.640 de 2010, se ha acordado citar a “Carpintería en General Nuevo Oregón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de marzo de 2011, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Carpintería en General Nuevo Oregón, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.385/11)